

SICUE

INTERCAMBIO MOVILIDAD

PLAZO DE SOLICITUD

Del 30 de enero al 13 de febrero de 2026

A través de Internet: www.uva.es/sicue

REQUISITOS

Ser estudiante de Grado

Tener superados 45 créditos

Estar matriculado de 30 créditos

SELECCIÓN

Se realizará sobre la nota media del expediente académico calculada a finalización del curso 2024/2025

RESOLUCIÓN

Plazo de publicación: hasta el 3 de abril de 2026

RECLAMACIONES:

Diez días hábiles desde la publicación de la resolución

IMPORTANTE:

Posibilidad de Ayudas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad a la movilidad SICUE

MÁS INFORMACIÓN

- www.uva.es/sicue

- Secretarías Administrativas y Coordinadores de las Escuelas y Facultades correspondientes

- Servicio de Estudios de Grado y Ayudas al Estudio Casa del Estudiante. Tlf.: 983 185 151

CURSO 2026|27

SISTEMA DE
INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS
UNIVERSITARIOS
ESPAÑOLES

